



REALIZACIÓN COMITES INTERINSTITUCIONALES DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CIETI)

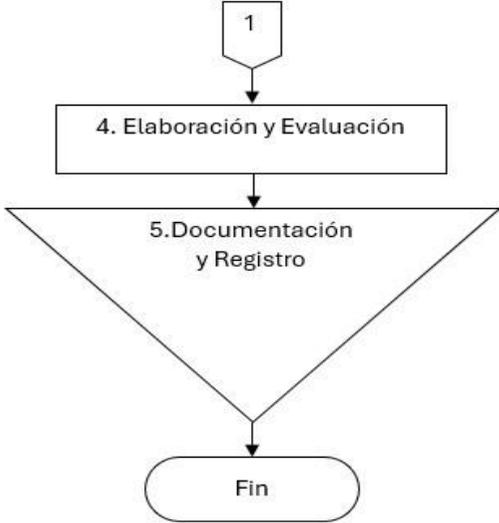
CÓDIGO	MI-DSC-PR-20
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	18/09/2024
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	SECRETARIA U OFICINA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PROCEDIMIENTO	Realización Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección al Adolescente Trabajador del Departamento de Santander – CIETI.		
OBJETIVO	Establecer un procedimiento interinstitucional que articule las acciones de las diferentes entidades y organismos competentes para la prevención, detección, atención y erradicación del trabajo infantil en el departamento de Santander, garantizando la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.		
ALCANCE	Inicia con el Establecimiento del Cronograma de las fechas en que se desarrollaran los comités de Trabajo Infantil durante la Vigencia, y finaliza con el seguimiento y evaluación del plan de acción del mismo, de conformidad con el Decreto Vigente.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[1. Establecer cronograma detallado del comité] A --> B[2. Realizar convocatoria del comité, incluyendo orden del día] B --> C[3. Realización del comité] C --> Fin{{1}} </pre>	<p>1. Se establece un cronograma detallado con fechas, lugares y horarios para cada actividad, asegurando la participación de todos los actores clave, este se realiza anual.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Secretario (a) de Despacho, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Infancia y Adolescencia.</p>	<p>Correo Electrónico remitiendo el Cronograma</p>	<p>Carta con Cronograma AP-AI-RG-110</p>
	<p>2. Realizar convocatoria del comité a través de la secretaria técnica, a las diferentes entidades y actores involucrados, incluyendo orden y/o agenda del día.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Secretario (a) de Despacho, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Infancia y Adolescencia.</p>	<p>Correo Electrónico remitiendo convocatoria</p>	<p>Convocatoria AP-AI-RG-118</p>
	<p>3. Realización del comité: Se asignan responsabilidades específicas a las diferentes entidades interinstitucional y actores involucrados en la implementación de las actividades, según lo programado en la agenda para elaboración de acta.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Secretario (a) de Despacho, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Infancia y Adolescencia. Integrantes CIETI.</p>	<p>Registro de Asistencia. AP-AI-RG-132.</p>	<p>Registro de Asistencia. AP-AI-RG-132. Acta del Comité AP-AI-RG-111</p>

REALIZACIÓN COMITES INTERINSTITUCIONALES DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CIETI)

CÓDIGO	MI-DSC-PR-20
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	18/09/2024
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
 <pre> graph TD 1[1] --> 4[4. Elaboración y Evaluación] 4 --> 5[5. Documentación y Registro] 5 --> Fin([Fin]) </pre>	<p>4. Elaboración y Evaluación: La secretaría técnica junto al comité realizan la elaboración, seguimiento y evaluación al plan de acción generado con cada una de las acciones respectivamente con el fin de dar cumplimiento al mismo, así mismo se evalúa periódicamente la efectividad de las acciones y se realizan ajustes en los procedimientos para asegurar la mejora continua.</p>	<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>	Secretario (a) de Despacho, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Infancia y Adolescencia. Integrantes CIETI.	Plan de Acción	Plan de Acción
	<p>5. Documentación y Registro: La documentación será registrada, como actas de Reuniones, documentación de las reuniones del Comité, Informes, consolidado de gestión y resultados, será archivada de acuerdo a los requisitos aplicables a la gestión documental.</p>	<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>	Secretario (a) de Despacho, Dirección de Desarrollo Social, Grupo de Infancia y Adolescencia	Tablas de Retención Documental AP-AI-RG-156	Formato Rotulo para Cajas y/o Carpetas AP-AI-RG-174 Hoja de Control de Expediente AP-AI-RG-121 Formato Único de Inventario Documental AP-AI-RG-120

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Comités Interinstitucionales Erradicación del Trabajo Infantil.
DEFINICIONES	CIETI: Comités Interinstitucional Erradicación del Trabajo Infantil, es una instancia de desarrollo técnico, de carácter permanente, adscrito al ministerio de trabajo y seguridad social, cuya finalidad es gestionar el tema de prevención y erradicación de trabajo infantil en el nivel municipal, departamental y nacional mediante la cohesión de esfuerzos entre las distintas instituciones gubernamentales, organizaciones y centrales trabajadoras.
OBSERVACIONES	NO APLICA



REALIZACIÓN COMITES INTERINSTITUCIONALES DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CIETI)

CÓDIGO	MI-DSC-PR-20
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	18/09/2024
PÁGINA	3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	24/08/2015	CREACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	<p>JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO Director Técnico Social</p> <p>ALBA JANETH DIAZ PALENCIA Coordinadora Grupo Infancia y Adolescencia</p>	<p>JOHN MANUEL DELGADO NIVIA Secretario Desarrollo</p>
1	28/03/2017	ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO Y AJUSTES A LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO.	<p>GUSTAVO ADOLFO ANGARITA CORTES Director Técnico Social</p> <p>MARIA SMITH ZAMBRANO CABREJO Coordinadora Grupo Infancia y Adolescencia</p>	<p>SAMUEL PRADA COBOS Secretario Desarrollo</p>
2	18/09/2024	ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO Y AJUSTES A LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO.	<p>KARINA ARAUJO MAESTRE Directora de Desarrollo Social</p>	<p>MARISOL PINZON SIERRA Secretaria Desarrollo Social</p>